

**COSPEDAL ANUNCIA UN RECORTE DE CASI EL 20% DEL PRESUPUESTO SIN PROPICIAR NUEVOS INGRESOS**

# El Presupuesto de 2012 volverá a niveles de 2006

Con el Plan de Garantías de Servicios Sociales Básicos, cuya finalidad es “crear empleo”, pretende que los proveedores de la Junta, tanto autónomos como pequeños y medianos empresarios, puedan cobrar “los más de 2.600 millones en facturas pendientes” mediante un calendario de pagos que piensa elaborar este trimestre.

**E**mpezando por la Educación, los profesores tendrán dos horas lectivas más por semana, se aplicará una drástica reducción de los centros de profesores (de 33 a 1), los interinos que trabajen más de cinco meses y medio tendrán 22 días hábiles de vacaciones, no los dos meses de julio y agosto como hasta el momento, y para los que hayan trabajado menos, se ajustará el periodo vacacional al tiempo trabajado. No se convocarán las 200 plazas anuales de año sabático para docentes con más de doce años de antigüedad y se suprimirá la Oficina de Evaluación.

En el capítulo dos, el Gobierno castellanomanchego busca el ahorro de 134,4 millones de euros. Se reducirán los actos institucionales a la mitad, así como las actuaciones en inmuebles. Revisará las relaciones de arrendamientos de Castilla-La Mancha y disminuirá el número de alquileres en concepto de arrendatario.

Las medidas afectarán a coches oficiales (no realizará nuevas compras, revisará el aseguramiento general e impulsará la adquisición centralizada del mantenimiento de vehículos) así como al ahorro en telefonía, la reducción en la contratación de asistencias técnicas, de los agentes mediadores de las oficinas liquidadoras de impuestos y también en las dietas.

Las publicaciones del Gobierno también sufrirán una reducción y se eliminará la revista ‘Castilla-La Mancha’, que Cospedal calificó de “lujo”.

El ahorro del siguiente capítulo será de 389 millones. La eliminación de nueve fundaciones y reducción del presupuesto de la Televisión de Castilla-La Mancha para su posterior privatización, son algunas de las medidas adoptadas. “La privatización se llevará a cabo cuando lo apruebe el próximo Gobierno”, han señalado.

En cuanto a las infraestructuras, no se iniciará ninguna obra, con excepción de las ya comenzadas y las comprometidas en gastos plurianuales, y se creará un Centro de Procesos de Datos Integral. También reducirá los programas de Termalismo y Turismo social, salvo en los casos que afecten a necesidades sanitarias.

En definitiva, “el objetivo irrenunciable del plan es conciliar la preservación de los servicios sociales básicos y la creación de empleo con el saneamiento de las cuentas públicas, a través de un ahorro de 1.815 millones de euros entre 2011 y 2012”.

En cuanto a los ingresos, el plan prevé la obtención de 97,5 millones de euros en 2012, “sin tocar los ingresos”.





**RESUMEN DE MEDIDAS:**

- \* Mejora de la gestión en la obtención de fondos comunitarios: 43,7 millones de euros.
- \* Venta de bienes inmuebles sin uso: 10 millones de euros.
- \* Operaciones de sale & leaseback (venta con arrendamiento y posterior derecho de recompra) de todos los bienes inmuebles propiedad de la Junta de Comunidades susceptibles de enajenación.
- \* Venta de participación en empresas privadas (Gas Natural y Telecom CLM): 12 millones de euros.
- \* Venta de vehículos: 4,5 millones de euros.
- \* Se prevé la disminución de la escala autonómica del IRPF.

**Gastos:**

La reducción afecta a todos los capítulos presupuestarios.

**CAPÍTULO 1: COSTES DEL PERSONAL**

Ahorro total: 391 millones de euros  
 1.- Racionalización de la estructura administrativa. Ahorro: 6,5 millones en 2011 y 26,3 millones en 2012. Total: 32,8 millones

hasta diciembre de 2012.

**Reducción de altos cargos**

(Medidas ya adoptadas):

- \* Supresión del 40 por ciento de los puestos de personal eventual de la Relación de Puestos de Trabajo (en adelante RPT) de personal funcionario y eventual.
- \* Supresión de la Comisión Regional de la Competencia, adscrita a la Consejería de Economía y Hacienda.
- \* Supresión del Consejo Económico y Social.
- \* Eliminación de la figura del Defensor del Pueblo. Ahorro: 3 millones de euros.
- \* Supresión del delegado de las consejerías y reestructuración de la administración periférica.

**Ejemplo de nuevas medidas:**

- \* Supresión de la Oficina de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en Bruselas, adscrita a la Consejería de Economía y Hacienda.
- \* Supresión del 50 % de los puestos de conductores de alto cargo y del 100 % de conductores de delegado de consejería, como consecuencia de la reducción y supresión respectivamente de estos

puestos.

- \* Supresión de más del 50% de los puestos de secretarías/os de alto cargo y del 100 % de secretarías/os de delegado de consejería.
- \* Supresión del 75 por ciento de los puestos de Asesores de la Consejería de Educación, que volverán a ejercer labores de docencia.
- \* Racionalización de las plantillas de personal directivo, adscrito a las Gerencias del Servicio Público de Salud (SESCAM)..

**ACOMODACIÓN DE LOS DERECHOS SINDICALES A LA NORMATIVA ESTATAL**

Ahorro: 19,4 millones de euros.

Medidas:

- \* Reducción del número de liberados sindicales, ajustando el crédito horario sindical, al número de horas reguladas en la normativa estatal y supresión de los liberados institucionales. Con esta medida se reducirá de 785 a un máximo de 284 el número de liberados sindicales. Es decir, 501.
- \* Supresión subvenciones sindicales.
- \* Mejora de la productividad y plan contra el absentismo. Ahorro: 46 millones de euros.

Ejemplo de medida: Con carácter general, la compensación del trabajo realizado fuera de la jornada ordinaria, será compensado con días de descanso, salvo casos extraordinarios, que requerirán conformidad de la Consejería de Economía y Hacienda.

**OPTIMACIÓN DEL GASTO DE PERSONAL DOCENTE**

Ahorro: 137 millones de euros

- \* Aumento de 2 horas lectivas semanales más en los profesores de secundaria, con lo que pasarían de impartir 18 horas a 20 horas. Los profesores de infantil y primaria pasarían de 23 horas a 25 horas.
- \* Reducción de los centros de profesores y recursos (CEP Y CRAER) de 33 centros actuales a 1. Ahorro: 28 millones.
- \* Eliminación del abono en concepto de vacaciones de julio y agosto para sustituciones de más de 5 meses y medio. En su defecto, se abonarán las vacaciones de 22 días hábiles como interino si fue por curso completo, o de los días que correspondan proporcionalmente si el tiempo de servicio durante un año fue menor.
- \* Supresión de la convocatoria de 200

plazas anuales de "año sabático" para los docentes con más de 12 años de antigüedad.

·Asunción por parte de la Consejería de Educación de las funciones de la oficina de evaluación de Alcazar de San Juan.

#### **OPTIMIZACIÓN DEL GASTO DE PERSONAL ESTATUTARIO**

Ahorro: 111 millones de euros.

\* Se articulará, básicamente, a través de la congelación temporal de la oferta pública de empleo en todos los sectores durante el año 2012.

\* Prohibición de contratar personal funcionario interino salvo que se financie con fondos finalistas.

\* Plan de control de adjudicación de los complementos de productividad por cumplimiento de objetivos.

#### **CAPÍTULO 2**

Ahorro total: 134,4 millones

Ejemplos:

#### **ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVA, CAMPÑAS Y ACTOS INSTITUCIONALES**

\* Se reducirá al 50 por ciento los créditos destinados a estos conceptos.

#### **ACTUACIONES EN INMUEBLES**

\* Se limitarán las actuaciones en inmuebles para atender las reparaciones y mantenimientos estrictamente necesarios conforme a criterios legales y de seguridad, previa autorización de la Consejería de Economía y Hacienda. Se propone como objetivo reducir esta partida un 50 por ciento. El ahorro estimado de esta medida es de 4.000.000 euros.

\* Procedimientos de contratación conjunta de energía en los centros públicos y fomento de la eficiencia energética.

#### **ARRENDAMIENTOS**

\* Se revisarán las relaciones arrendaticias de la JCCM teniendo en cuenta la situación actual del mercado. Se propone como medida su reducción en un 15 por ciento, con un ahorro estimado de 1.000.000 de euros

\* Se disminuirá el número de alquileres en concepto de arrendatario, mediante el impulso de la reordenación de espacios administrativos concentrando los distintos departamentos en inmuebles de titularidad de la Junta. Se propone una disminución inicial del 20 por ciento de los alquileres, con un ahorro estimado de 1.300.000 euros. El objetivo estimado para

## **LOS 100 PRIMEROS DÍAS**

### **Para Cospedal, un "diagnóstico de la realidad"**

María Dolores de Cospedal, en su balance de los 100 primeros días al frente de Castilla-La Mancha, ha relatado las decisiones de ahorro que se han aplicado como son la reducción del 50 por ciento de altos cargos, o las medidas adoptadas en consejerías como Empleo, Fomento, Economía o Sanidad, donde está en proceso la "racionalización de las plantillas de los equipos directivos".

La presidenta castellano-manchega ha dicho que va a seguir con su voluntad de sanear las cuentas de la región con el objetivo de crear empleo. Lo "vamos a hacer", ha puntualizado, pese a aquellos "agoreros" que no han hecho nada viendo, "durante 30 años, como se desmoronaba

la Junta".

Cospedal ha retirado que cuando el PP llegó al Gobierno, la situación económica de la Comunidad era de "quiebra técnica", con un 6 por ciento del PIB de déficit, y que eran necesarias las medidas que se han llevado a cabo a través del Plan de Garantías de los Servicios Sociales Básicos.

La presidenta regional ha recordado que para conocer la realidad se encargó un informe a la Sindicatura de Cuentas, que fijó en 2.600 millones la deuda, en 381 millones las subvenciones no dotadas presupuestariamente y en más de 167.000 las facturas no pagadas.

Ante esta situación, Cospedal ha justificado la puesta en marcha del plan de

### **Demolidor balance de Barreda**

"Si De Cospedal es el ejemplo de lo que haría el PP para toda España, que sepan los españoles que el Gobierno del PP sería un Gobierno autoritario, que amenaza al que discrepa y que recorta en los servicios públicos esenciales".

Así resumía José María Barreda, presidente del Grupo Parlamentario Socialista en las Cortes de Castilla-La Mancha, los primeros 100 días de Gobierno de María Dolores de Cospedal.

En su opinión, el objetivo de esa campaña es muy claro: "Justificar su inoperancia, puesto que no solo no han resuelto ningún problema, sino que los han empeorado, y justificar, al mismo tiempo, los recortes sociales que ya están poniendo en práctica en la Educación, en la Sanidad y en los Servicios Sociales", aseveró.

Así recordó algunos de estos recortes y citó que el Ejecutivo de Cospedal ha eliminado la ayuda extra de 400 euros a 32.000 viudas; ha retenido la nómina de los dependientes a pesar de haber recibido el dinero desde el Ministerio; ha despedido a cerca de mil interinos de la Enseñanza Secundaria; tampoco ha convocado las

becas que tenían los estudiantes 'Erasmus', y ha anunciado la venta, para después alquilar y al cabo de un tiempo recomprar, de algunos edificios sanitarios.

Igualmente, señaló que van a despedir también a varios miles de interinos en Sanidad; han paralizado las obras de un hospital y el campus universitario de Guadalajara; han suspendido de un plumazo los viajes sociales y los programas de termalismo de las personas mayores.

Asimismo, destacó que han suprimido o quieren suprimir órganos de control al Gobierno como el Defensor del Pueblo o el Consejo Económico y Social y concluyó citando los conflictos abiertos con farmacéuticos, entre otros.

Para Barreda, cada vez está más claro que a Cospedal le preocupa más lo que sucede en el PP nacional que lo que sucede en Castilla-La Mancha, "y la verdad es que desde que es presidenta, más de la mitad del tiempo lo ha pasado fuera de esta región, atendiendo otras obligaciones".

#### **La herencia recibida**

El líder de los socialistas castellano-

ajuste, con el que se pretende ahorrar más de 1.800 millones de euros y que garantizará los servicios básicos a los ciudadanos, según ha remarcado.

Cospedal ha relatado las decisiones de ahorro que se han aplicado como son la reducción del 50 por ciento de altos cargos, o las medidas adoptadas en consejerías como Empleo, Fomento, Economía o Sanidad, donde, ha explicado, está en proceso la „racionalización de las plantillas de los equipos directivos“.

Cospedal ha asegurado que ha cumplido con los compromisos hechos durante la campaña electoral y, como muestra, se ha referido a la puesta en marcha de la ley de emprendedores para fomentar el em-

pleo entre los autónomos y las pequeñas y medianas empresas, que verá la luz próximamente, estando pendiente del informe del Consejo Consultivo para después ser enviada a las Cortes regionales para su debate y aprobación.

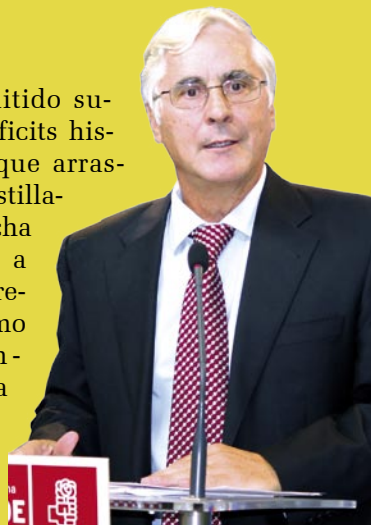


manchegos desmontaba punto por punto la coartada de la llamada "herencia recibida" para poner en evidencia que las decisiones del Gobierno de De Cospedal de recortar en los servicios públicos esenciales son decisiones políticas, que responden a la concepción que tiene el PP de los servicios públicos, y no medidas que han adoptado obligados por la gestión del Gobierno anterior.

En este sentido, Barreda señalaba que "en Madrid, que cumplió el objetivo de déficit, despiden a miles de profesores; en Valencia, no pagan la Seguridad Social de miles de empleados públicos; en Murcia, llevan meses sin pagar a las farmacias; en Castilla y León, pagan las facturas de la Sanidad con 900 días de retraso, cuando nosotros pagábamos a los 400 días. ¿De quién es culpa esa herencia?, se pregunta. Lo cierto -sigue Barreda- es que en las comunidades autónomas que gobernaba el PP antes del 22 de mayo están proponiendo recortes muy parecidos a los de De Cospedal aquí", señaló.

Además, el dirigente castellano-manchego reivindicaba la otra herencia, la que

ha permitido superar déficits históricos que arrasaba Castilla-La Mancha y situar a nuestra región como referente en la prestación de servicios públicos esenciales. "La herencia que dejamos es la de la región mejor comunicada de España, la de 10.000 profesionales sanitarios más, con más especialidades, más tecnología, más centros de salud y más hospitales. La herencia que dejamos es la de 15.000 profesores más, con más colegios y más institutos. La herencia que dejamos es la de la región que mejor aplicaba la Ley de la Dependencia de toda España", finalizó.



los 2 próximos años es la eliminación de todos los alquileres.

#### VEHÍCULOS

\* No serán posible realizar nuevas adquisiciones, salvo sustituciones de vehículos adscritos a servicios fundamentales. El ahorro estimado en esta medida es de 400.000 euros.

\* Revisión del aseguramiento general de la flota de vehículos. Del estudio realizado se espera conseguir un ahorro del 16 por ciento, tanto en el seguro obligatorio de responsabilidad civil, como en la cobertura adicional. El importe estimado de esta medida es de 200.000 euros.

\* Se impulsará la contratación centralizada de carburantes, generalizando el uso de las tarjetas, como medio de pago, que permita bonificaciones y aplazamientos del mismo (tarjetas Solred).

\* Se creará un registro de consumo de carburantes, para el control de las cantidades repostadas y del consumo realizado.

\* Se impulsará la adquisición centralizada del mantenimiento de los vehículos, al menos de las operaciones más comunes (cambios de aceite, filtros, neumáticos, lunasy limpieza de vehículos). El ahorro de estas tres últimas medidas se estima en 3.400.000 euros.

#### COMUNICACIONES

\* Se establecerán las medidas de control del consumo en telefonía móvil, especialmente se pondrá énfasis en la revisión del total de líneas de la red fija que pueden establecer llamadas a móviles.

\* Se propone activar los sistemas de análisis de información que permitan establecer relaciones entre perfiles y consumos y los ranking de utilización de esta herramienta, siempre con la orientación, como ya decíamos en el caso de las líneas móviles, a la optimización de la eficiencia.

\* Se renegociarán de las condiciones del contrato con el adjudicatario.

El ahorro estimado en esta partida ascendería a 2.000.000 euros.

#### ASISTENCIAS TÉCNICAS

\* Restricción en la contratación de asistencias técnicas e impulso de la productividad de los servicios internos. Se realizará un estudio serio y riguroso que permita suprimir la mayoría de las existentes y dejarlas reducidas a las estrictamente necesarias y justificadas. Se estima un ahorro de 11.700.000 de euros.

\* El asesoramiento jurídico a las empresas

públicas se realizará desde el Gabinete Jurídico de la JCCM, en sustitución de los contratos externos existentes en la actualidad.

### **LIBROS, REVISTAS Y PUBLICACIONES**

\* Limitación de las publicaciones cartográficas, corporativas, edición e impresión de libros a las estrictamente necesarias.

\* Potenciar el uso de los medios electrónicos y telemáticos en las comunicaciones internas.

\* Configuración por defecto de las impresoras para impresión por doble cara, así como la impresión generalizada en blanco y negro.

\* Implementación de plantillas y procedimientos homogéneos en la Intranet corporativa.

\* Eliminación de la revista "Castilla-La Mancha".

### **RENUMERACIÓN AGENTES MEDIADORES**

\* Reducción en un porcentaje de un 50 por ciento durante el ejercicio 2012 de esta partida destinada para la Oficina Técnica de Vivienda y del 100% para el 2013. Por tanto, para el año 2012 el ahorro es de 2.500.000 euros.

\* Reducción porcentaje de intermediación de los agentes mediadores de las oficinas liquidadoras de impuestos, con un ahorro estimado de 2.000.000 euros.

### **DIETAS E INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO**

\* Se reducirá el número de dietas.

### **INFRAESTRUCTURAS TIC**

\* Se iniciará la consolidación de los Centros de Procesos de Datos, creando un Centro de Procesos de Dato Integral, con un ahorro estimado de 5.800.000 euros.

\* Reducción de los apoyos informáticos a los centros por importe de 778.838 euros.

### **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS**

\* Reducción de los gastos de funcionamiento asociados a la reestructuración de la red de centros de formación de docentes. El ahorro estimado es de 5.550.000 euros.

### **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES Y PROGRAMAS SOCIALES**

\* Disminuir el gasto corriente para el mantenimiento de centros propios, mediante procedimientos de mejora en la gestión. El ahorro estimado es de 20.860.000 euros.

\* Revisar los conciertos existentes, modificando los parámetros que regulan la



*El Plan de Ajuste puesto en marcha por el Gobierno de María Dolores Cospedal ejecutará la extinción del Instituto de Promoción Turística Don Quijote; así como la suspensión temporal de los programas de Termalismo y Turismo Social llevados a cabo por la Consejería de Salud y Bienestar Social, entre otras medidas.*

prestación de los servicios. El importe del ahorro estimado es de 12.000.000 de euros.

\* Se suspenden temporalmente los programas de Termalismo y Turismo social con un ahorro de 8.000.000 de euros. Excepcionalmente se podrá mantener algún programa por motivos sanitarios.

### **RACIONALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA**

Ahorro: 6 millones de euros

\* Se priorizará el factor precio en la adjudicación de los contratos, como criterio único de valoración.

\* En aquellos contratos en los que necesariamente para su adjudicación, debe utilizarse más de un criterio de valoración, se incrementará su ponderación, que será al menos de un 65%.

\* Se procederá a la homogeneización jurídica de los pliegos de contratación, que permita la unificación de los criterios de

valoración.

\* Se realizarán sistemas de contratación centralizada adecuados a las características y necesidades organizativas de la Junta de Comunidades, que permita un ahorro a través de la agrupación de contratación, así como del seguimiento de los consumos de los principales suministros y servicios.

\* También se podrán realizar convenios a estos efectos con otras Comunidades Autónomas.

### **CAPÍTULO IV**

Ahorro total: 389 millones de euros.

Ejemplo de medidas:

\* Extinción de la fundación Ínsula Barataria. El ahorro es de 1,5 millones de euros.

\* Reducción de transferencia corriente en RTVCM: Reducción de su presupuesto de gastos en un 20%. El objetivo final es



<sup>(1)</sup> Según fuentes del Gobierno regional, se mantiene la decisión de la Junta de suprimir el Instituto con sede en Tomelloso tal, y como anunció Cospedal dentro del plan de ajuste para rebajar el déficit, pasando las competencias a desarrollarse por la Consejería de Agricultura, de la que dependía el organismo. Pero, añaden, se creará un centro de investigación sobre el vino, de referencia mundial, con lo que «se ampliará el objeto del trabajo» que venía desarrollando el instituto. Eso sí, aún hay muchos detalles que se desconocen de cómo será este nuevo centro. De momento, el director fue cesado y no se ha procedido a cubrir la plaza. El instituto, con cuya supresión la Junta quiere ahorrarse un millón y medio de euros, se dedica al desarrollo del sector y a la formación de expertos vitivinícolas, a la calificación de los vinos, a la investigación y divulgación del potencial vinícola regional y al control de calidad de los vinos.

una reducción de gastos del 50%. Una vez aprobada la ley estatal, se abrirá un proceso de gestión privada (privatización).

\* Extinción del Instituto Don Quijote de Promoción Turística. El ahorro es de 8,8 millones de euros.

\* Reducción de subvenciones a empresas públicas y privadas del sector agrícola (éstas se recogerán en ley de emprendedores). El ahorro asciende a 9,4 millones.

\* Con carácter general, se acometerá una reducción de las subvenciones de un 10%.

#### CAPÍTULO VI

Ahorro: 247 millones de euros.

Ejemplos:

\* Se suspende temporalmente la ejecución de obra nueva en infraestructuras, con excepción de las comprometidas en gastos plurianuales, recalculando las anualidades. Todos los proyectos suspen-

didos se reanudarán una vez saneadas las cuentas públicas y alcanzado el equilibrio fiscal, tal y como anuncié en la campaña electoral.

#### CAPÍTULO VII

Ahorro: 156 millones de euros.

Ejemplos:

\* Reducción de transferencias a empresas públicas del sector agrícola: el ahorro es de 51,6 millones de euros.

\* Extinción del IVICAM. Ahorro: 1,5 millones de euros.

#### RACIONALIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES SANITARIAS

Ahorro: 400 millones.

Ejemplo:

\* Operación de sale&leaseback (venta con arrendamiento y posterior derecho de recompra) de los edificios de la consejería de Sanidad.

## PRINCIPALES RECORTES

\* Reducción del número de liberados sindicales, que pasan de 785 a un máximo de 284. Supresión de las subvenciones sindicales

\* Aumento de 2 horas lectivas semanales más en los profesores de secundaria

\* Reducción del 50 por ciento los créditos destinados a acciones protocolarias, campañas y actos institucionales

\* Eliminación de la revista “Castilla-La Mancha”

\* Se suspenden temporalmente los programas de Termalismo y Turismo social

\* Extinción de la fundación Ínsula Barataria

\* Reducción de subvenciones a empresas públicas y privadas del sector agrícola

\* Extinción del Instituto Don Quijote de Promoción Turística

\* Reducción de un 20% de transferencia corriente en RTVCM, con el objetivo final es una reducción de gastos del 50%. Una vez aprobada la ley estatal, se privatizará

\* Se suspende temporalmente la ejecución de obra nueva en infraestructuras, con excepción de las comprometidas en gastos plurianuales

\* Extinción del IVICAM <sup>(1)</sup>

\* Reducción de transferencias a empresas públicas del sector agrícola